

H/V.



102691

- 1 -

Memoria Descriptiva

para

un MODELO DE UTILIDAD,
por veinte años en España

a favor de

D. Carmelo ELORRIETA LEQUERICA, y

D. Anselmo GUEZALA GUINEA

- ambos de nacionalidad española -

residente en

Bilbao (Vizcaya)

General Concha, 3, y G. Balparda, 35, respectivamente

por:

" C A J A "

102691

2.-



5 El presente modelo de utilidad se refiere a una caja, que se establece a base de una pieza principal, en la que mediante dobleces y cortes se determinan las partes que acopladas la forman, y de una tira suplementaria, destinada a rodear el contorno de la caja, dejando entre ésta y la tira los espacios en que se encajan las solapas de la tapa, para cerrar aquella.

En la pieza principal hay que considerar las siguientes partes:

10 - el fondo, laterales, frente y parte posterior de la citada caja interior;

- dos partes iguales a la posterior, que prolongan ésta mediante un dobléz, presenta otro intermedio entre ellas y se une a la tapa por un tercer dobléz;

15 - la tapa, con solapas laterales y frontal, dobléz transversal y presentador análogos a lo reivindicado en otro registro de caja, presentado a nombre de los solicitantes de este modelo.

La parte posterior de la llamada caja interior presenta en sus laterales pestañas rectangulares, destinadas a servir de apoyo a sus laterales.

20 La primera prolongación de esa parte posterior, tiene dos cortes en U, opuestas por sus bases, para sujeción de los extremos de la tira que circunda el frente y laterales de la caja interior.

25 El conjunto así formado presenta entre la caja interior y la tira que la rodea, los espacios necesarios para alojar las solapas laterales y frente de la tapa al cerrar ésta,

102691

3.-



5 Tal disposición tiene la ventaja de que permite armar y cerrar la caja sin necesidad de emplear pegamento alguno, ni combinación de lengüetas y ventanas, de difícil manejo y fácil rotura, a cuyas ventajas se une la general de la caja que se desarrolla en una sola pieza, y que permite almacenarlas ocupando muy poco sitio, hasta el momento en que han de ser utilizadas.

10 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse cajas de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las cajas que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15 En esta idea, las figuras corresponden a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo, para concretar cuanto se dice en esta memoria.

La fig. 1 representa el desarrollo de la pieza principal que se emplea para formar la caja.

20 La fig. 2 muestra, de modo análogo, la tira de sujeción que circunda a la misma.

La fig. 3 presenta, en vista parcial, el detalle del ensamble de dicha tira.

25 La fig. 4 corresponde a la vista de la caja, con sus pliegues marcados, para iniciar su montaje o armado.

La fig. 5 ilustra la vista de conjunto de la caja

102691

4.-



armada, y con la tapa doblada, con el presentador sobresaliendo del correspondiente dobléz.

5 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la caja representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

10 El desarrollo de la caja comprende las siguientes partes: el fondo 19 (fig. 1) de la caja, que, por dobleces 18 y 20, se une respectivamente a los laterales 17 y al frente 21 de la misma; la parte posterior 16, unida mediante el dobléz 29 al fondo, y que por el dobléz 15 se prolonga en otras dos partes 11 y 9 iguales a la 16, con intermedio del dobléz 10; la tapa 4, que presenta las solapas laterales 1 y la frontal 3, separadas de aquella por los dobleces 5 y 2.

15 Esta tapa tiene además los dobleces transversales 7 y el corte trapezoidal 6, que determina el presentador 8.

En la parte 11, destinada a superponerse a la 16 al armar la caja, van practicados los cortes en U 12, que se corresponden con las pestañas o topes 13, unidos mediante los dobleces 14 a dicha parte posterior 16.

20 Además, completa la caja la tira representada en la fig. 2, en la que mediante los dobleces 27 van separadas, la parte 28, destinada a superponerse al frente de la caja, y las 26, que quedan exteriormente a los laterales, y a su vez se prolongan, por intermedio de los dobleces 25, en las solapas 22, que presentan las pestañas 23 y cortes 24, para el armado de dicha pieza circundando la caja.

25 Con la disposición descrita, el plegado de las pie-

102691

5.-

25



5 zas desarrolladas y armado de la caja (figs. 3 y 4) es muy sencillo, y se realiza del modo siguiente: formada la caja 19-21-17, en la parte posterior 16, se colocan las pestañas 13 de modo que sirven de apoyo a los laterales 17, y se acopla la tira independiente 28 (fig. 2) de modo que sus laterales 26 queden a uno y otro lado de la caja interior, al mismo tiempo que su parte 28 cubre su frente; las prolongaciones de esa tira, a partir de los dobleces 25, solapan a la prolongación 11 de la parte posterior 16 y se encajan en los cortes 12, dispuestos al efecto. Así la parte posterior de la caja queda como se indica en 10 la fig. 3, y las pestañas 23 sirven para realizar el desacoplado de la misma.

15 Por lo que se refiere a la tapa 4, cuya disposición, como se ha indicado, está reivindicada en un registro anterior, puede doblarse (fig. 5) con el presentador 8 sobresaliendo por encima de los dobleces transversales 7, y la parte posterior de la tapa doblada detrás de la anterior, con la solapa frontal 3 encajada, como se aprecia en dicha figura.

102691

6.-

25



N O T A.-

=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Caja, caracterizada porque está constituida por una pieza plana principal y una tira suplementaria, en las que, mediante cortes y dobleces, se determinan las partes que acopladas forman la caja, cuyas partes, en el desarrollo de la pieza principal son: las correspondientes a formar una caja interior rectangular, en la que las piezas de su contorno no tienen uniones en sus esquinas, y la posterior, en la proximidad de su borde superior, presenta, a uno y otro lado, pestañas rectangulares de apoyo de los laterales, y se prolonga en dicho borde en dos partes iguales, separadas por otro doblez transversal y unidas por un tercero a la tapa, provista de solapas laterales y de una frontal.

15 2.- Caja según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada porque la tira suplementaria presenta, determinadas por los correspondientes dobleces transversales, la parte destinada a superponerse exteriormente al frente de la caja, las que se colocan sobre los laterales de la misma, y unas prolongaciones de éstas, destinadas a quedar sobre la parte posterior y provistas de unas solapas, destinadas a entrar en ranuras en U, opuestas por sus bases, que al efecto presenta la pieza que prolonga a la parte posterior de la caja interior, cuyas solapas presentan unas pestañas en sentidos contrarios.

25 3.- C a j a .

102691 7.-



Según se describe y reivindica en la presenta memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 25 de Noviembre de 1963.

CARLOS ROEB
P.B.

102691

D. Carmelo Elorrieta Lequerica, y
D. Anselmo Guesala Guines

HOJA UNICA.

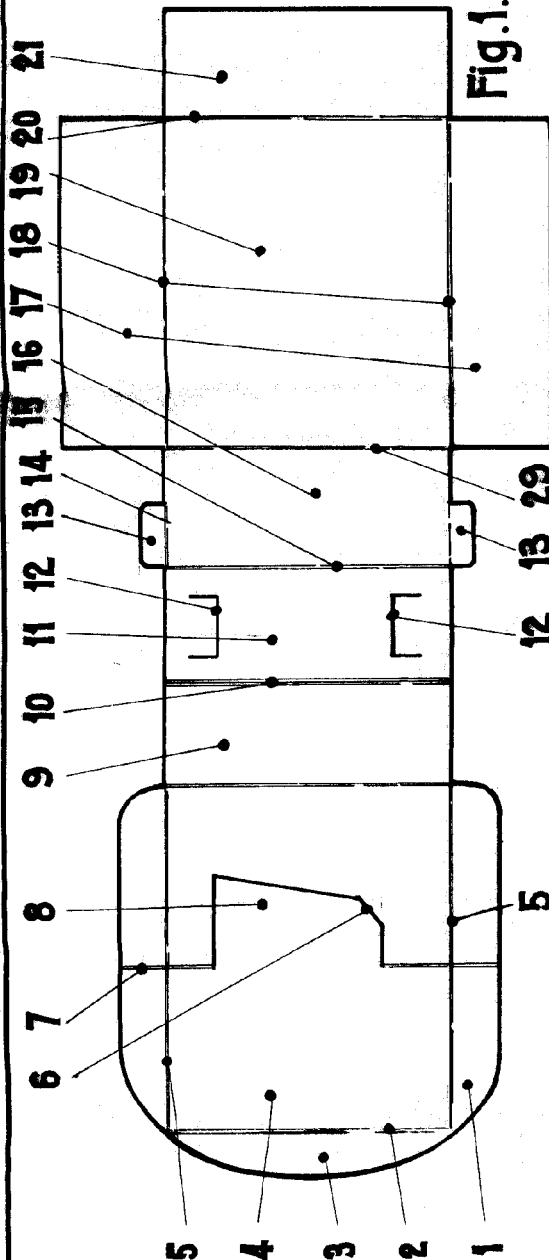


Fig. 1.

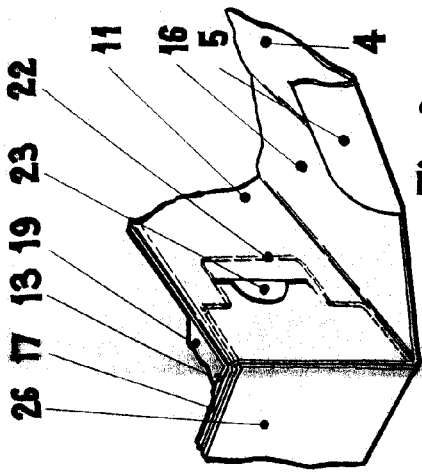


Fig. 3.

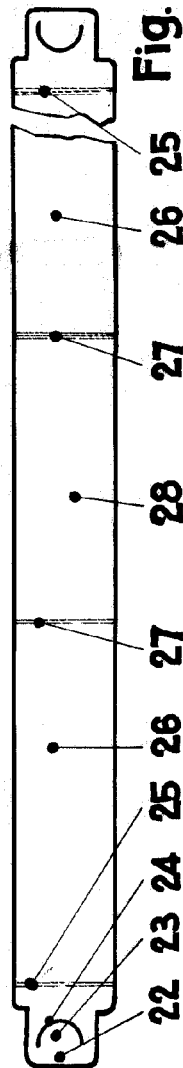


Fig. 2.

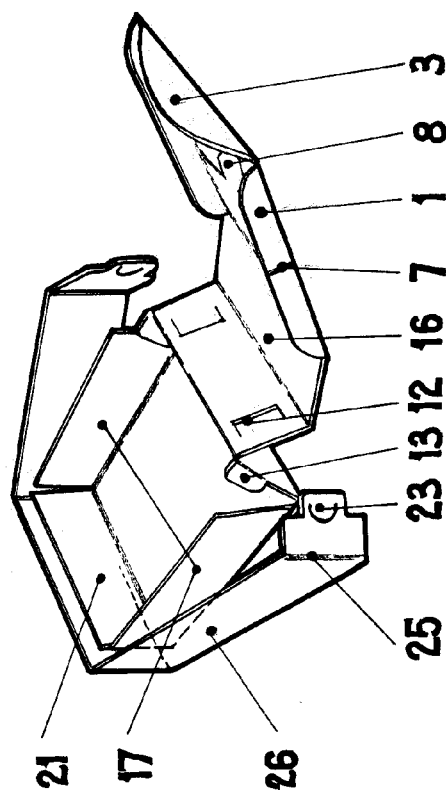


Fig. 4.

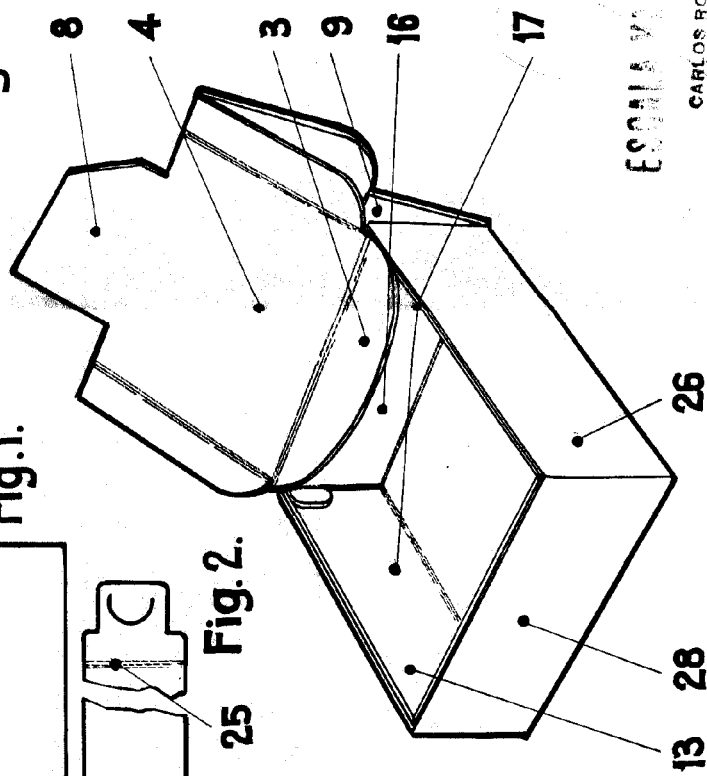


Fig. 5.

ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB
P.R.

